

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION SUB-DEPTO. DE ADQUISICIONES

Parral,

1 4 Mar 2013

## **DECRETO EXENTO**

Nº 1230

## **VISTOS:**

 Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.

2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública ID 4159-8-L113 Menor a 100 U.T.M. denominada "Servicio Arriendo de Fotocopiadoras Departamento Administrativo de Educación Municipal Parral".

3).-Decreto Exento N°6071 de fecha 14 de diciembre, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde" documentación interna del municipio, entre ellos, los decretos exentos.

4).- El Contrato de Servicio Arriendo de Fotocopiadoras Departamento Administrativo de Educación Municipal Parral.

 Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## CONSIDERANDO:

La necesidad de abastecer de un sistema integral de fotocopiado de acuerdo a las nuevas tecnologías y necesidades, a los diferentes subdepartamentos y Establecimientos Educacionales pertenecientes al Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

## DECRETO:

ECRETARIA

APRUEBASE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública ID 4159-8-L113 Menor a 100 U.T.M. denominada "Servicio Arriendo de Fotocopiadoras Departamento Administrativo de Educación Municipal Parral".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ADMINISTRADOR

MUNICIPA

Por Orden de la Sea. Advaldes

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL PARRAL

IDH/ARC/WBF/ECH/JAR/ASS/arss.-DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral.
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral.

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

> ABOGADO DAEM

> > ARRA